



## **E S P E C I F I C A C I O N E S T E C N I C A S**

OBRA	: NORMALIZACION DECRETO SUPREMO 548
ESTABLECIMIENTO	: ESTRELLITAS, SAN PABLO
N° LICITACION	: XX
FECHA	: OCTUBRE 2014

### **0. GENERALIDADES**

Cualquier duda con respecto de algún plano o especificación o por discrepancia entre ellos, que surja en el transcurso de la ejecución de la obra deberá ser consultada oportunamente a la Inspección Técnico de la Obra (en adelante I.T.O.)

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

La I.T.O. rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

La I.T.O. Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del I.T.O. para su aprobación o rechazo, previa consulta al Área de infraestructura, quien resolverá al respecto.

Las obras a realizar por tratarse de una sede de mitigación deben ser **REVERSIBLES**, por lo que el contratista deberá tener especial cuidado en el retiro de artefactos, acopio de materiales retirados, optando por soluciones que impliquen el menor impacto posible, y que sean sencillas de retirar.

### **1. OBRAS DE MEJORAMIENTO GENERALES**

#### **1.1. MANTENCION DE PUERTAS Y VENTANAS**

Se considera la mantención de puertas y ventanas, verificar el normal funcionamiento de chapas, pestillos, correcto desplazamiento, etc..

#### **1.2. GANCHOS DE SUJECIÓN**

Se indican gancho de sujeción en todas las puertas a una altura de 1.4, asegurando se mantengan abiertas.

#### **1.3. LIMPIEZA DE ENTORNO Y MANTENCIÓN DE CANALETAS**

Se considera el corte de pasto, retiro de matorrales, así como el retiro de todo material ajeno, previa consulta a la ITO. Se incluye el depósito en botadero autorizado.

Se considera limpieza y mantención de canaletas, revisión de fijaciones.

#### **1.4. CIERRE PATIO**

Se consulta la reposición de cierre perimetral en costado Oeste y parte del lado Sur, se considera malla y polines impregnados, el cierre debe tener una altura mínima de 2 mts. Se considera reparación de muro de pandereta y cierre de espacios que permitan el ingreso de animales.

## 1.5. ACCESOS

Se considera la mantención de accesos, reemplazo de pilares dañado o inexistentes de aleros de puertas, reparación de piso de madera en zona de acceso de sala cuna.

## 1.6. PISOS VINILICOS

Se considera la reparación de pisos vinílicos en mal estado, se considera palmetas similares a las existentes retirando las palmetas dañadas y la instalación de nuevas. (Se considera distribución de m2 considerados en conjunto con ITO)

## 1.7. HABILITACION DE SALA DE ACTIVIDADES DE PÁRVULOS

### 1.7.1. ESTRUCTURA TABIQUES DIVISORIOS

Se considera la construcción de tabiques divisorios según planimetría en escuadrías de 2"x3", éstos se consideran a una altura de 2.4 mts.

**NO SE PERMITE ANCLAR A MUROS ACUSTICOS (ZONA VERDE).**

Se considera estructura de sala de tipo autosoportante. Se puede considerar anclajes menores a piso y a muros sobre muro acústico.

### 1.7.2. REVESTIMIENTOS

Se considera terciado ranurado 9mm, en ambas caras como revestimiento

### 1.7.3. PUERTAS

#### 1.7.3.1. PUERTA TERCIADO MARINO/BASTIDOR NATIVA 0,80 MTS

Se consulta puerta interior de terciado Marino con mirilla, bastidor madera nativa excepto tepa, de 0,80mts de ancho. Según detalle

#### 1.7.3.2. CENTRO DE PUERTA

Se consulta centro de puerta de pino insigne IPV.

#### 1.7.3.3. CERRADURA MANILLA MOD. 960 U . SCANAVINI

Se consideran cerradura scanavini modelo U 960.

#### 1.7.3.4. BISAGRAS DE 3 "X 3" BRONCE SOLIDO SCANAVINI (PACK 3 UNID)

Se considera la colocación de 3 bisagras de 3" x 3" bronce sólido scanavini.

## 1.8. INSTALACIÓN ELECTRICA

### 1.8.1. REVISIÓN GENERAL

Se considera la revisión general del sistema eléctrico, el correcto funcionamiento de éste, considerando tablero y los artefactos de protección. Se consideran las obras necesarias para el correcto funcionamiento del sistema.

### 1.8.2. REPOSICIÓN DE INSTALACIÓN

En sector de sala cuna se considera la reposición completa del sistema eléctrico, se considera instalación sobre puesta.

Se incluye sala de actividades y sala de muda.

### 1.8.3. EQUIPOS DE EMERGENCIA

Se considera el retiro e instalación de equipos de emergencias desde el jardín. Se considera uno por sala de actividades, uno en cocina, dos en patio cubierta, uno en caja de escala y uno en pasillo de sala de hábitos,

### 1.8.4. TIMBRE INALAMBRICO

Se considera la provisión e instalación de timbres inalámbricos resistente a la intemperie, uno para jardín y otro para sala cuna.

## 2. TERMINACIONES POR RECINTOS.

---

### 2.1. SALAS DE ACTIVIDADES 1

#### 2.1.1. ENCHUFES

Se debe instalar 2 enchufe triple a una altura de 1.3 mts.

#### 2.1.2. EQUIPOS FLUORESCENTES

Se deben instalar 2 equipos estancos 2X36W. (Retirados del Jardín)

## **2.2. SALAS DE ACTIVIDADES 2**

### **2.2.1. ENCHUFES**

Se debe instalar 2 enchufe triple a una altura de 1.3 mts.

### **2.2.2. EQUIPOS FLUORESCENTES**

Se deben instalar 2 equipos estancos 2X36W. (Retirados del Jardín)

### **2.2.3. INSTALACION DE COMBUSTION LENTA**

Se considera retiro de estufa de combustión lenta del jardín y se reinstalación en sede.

### **2.2.4. PROTECCION DE MADERA COMBUSTION LENTA**

Se indica el retiro de protección de estufa combustión del Jardín y su instalación en ésta sede de mitigación.

## **2.3. PATIO CUBIERTO**

### **2.3.1. INSTALACION DE COMBUSTION LENTA**

Se considera retiro de estufa de combustión lenta del jardín y se reinstalación en sede. Se considera provisión e instalación de kit de caños nuevos.

### **2.3.2. PROTECCION DE MADERA COMBUSTION LENTA**

Se indica el retiro de protección de estufa combustión del Jardín y su instalación en ésta sede de mitigación.

### **2.3.3. EQUIPOS FLUORESCENTES**

Se deben instalar 2 equipos estancos 2X36W. (Retirados del Jardín)

### **2.3.4. PUERTAS DE ACCESO**

Se considera chapa nueva y todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento de puertas dobles.

### **2.3.5. RETIRO DE PUERTA**

Se considera retiro de puerta de acceso de sector cocina

### **2.3.6. PUERTAS**

Se consulta el reemplazo de 2 puertas, indicadas en planimetría.

#### **2.3.6.1. PUERTA TERCiado MARINO/BASTIDOR NATIVA 0,80 MTS**

Se consulta puerta interior de terciado Marino con mirilla, bastidor madera nativa excepto tepa, de 0,80mts de ancho. Según detalle

#### **2.3.6.2. CENTRO DE PUERTA**

Se consulta centro de puerta de pino insigne IPV.

#### **2.3.6.3. CERRADURA MANILLA MOD. 960 U . SCANAVINI**

Se consideran cerradura scanavini modelo U 960.

#### **2.3.6.4. BISAGRAS DE 3 "X 3" BRONCE SOLIDO SCANAVINI (PACK 3 UNID)**

Se considera la colocación de 3 bisagras de 3" x 3" bronce sólido scanavini.

#### **2.3.6.5. BARNIZ**

Sólo se considera barniz de tipo marino a puerta exterior. Se consideran 3 manos.

## **2.4. BAÑOS PARVULOS**

### **2.4.1. EQUIPOS FLUORESCENTES**

Se deben reemplazar 2 equipos existentes por equipos estancos 2X36W (Retirados del Jardín)

### **2.4.2. ARTEFACTOS SANITARIOS**

Se considera el retiro de lavamanos existentes, el retiro y traslado de artefacto de párvulos desde el jardín para su instalación en ésta sede. Se considera reparación de artefactos dañados, elaboración de tapas de estanque faltantes, asegurando su correcto funcionamiento.

#### **2.4.3. PUERTAS**

Se consulta el reemplazo de 2 puertas, indicadas en planimetría.

##### **2.4.3.1. PUERTA TERCIADO MARINO/BASTIDOR NATIVA 0,80 MTS**

Se consulta puerta interior de terciado Marino con mirilla, bastidor madera nativa excepto tepe, de 0,80mts de ancho. Según detalle

##### **2.4.3.2. CERRADURA MANILLA MOD. 960 U . SCANAVINI**

Se consideran cerradura scanavini modelo U 960.

##### **2.4.3.3. BISAGRAS DE 3 "X 3" BRONCE SOLIDO SCANAVINI (PACK 3 UNID)**

Se considera la colocación de 3 bisagras de 3" x 3" bronce sólido scanavini.

## **2.5. COCINA**

#### **2.5.1. EQUIPOS FLUORESCENTES**

Se deben reemplazar los equipos existentes por equipos estancos 2X36W. (Retirados del Jardín)

#### **2.5.2. REPOSICION DE ENCHUFE**

Se considera reposición de enchufe triple.

#### **2.5.3. RED DE GAS**

Se considera la instalación completa de red de gas para dotar artefactos y calefont, se considera dotación a través de gas de 45 kg. Para lo que se contempla caseta.

#### **2.5.4. INSTALACION DE CALEFONT Y RED DE AGUA CALIENTE**

Se considera instalación de red de gas y dotación de agua caliente a lavaplatos de cocina.

#### **2.5.5. CLAUSURA DE VENTANA DE ENTREGA**

Se considera la clausura de ventana de entrega, retiro de bandeja y sello, considerando terciado ranurado hacia patio cubierto y fibrocemento hacia cocina, se considera pintura blanca lavable hacia cocina.

#### **2.5.6. DESPENSA**

Se considera la reparación de espacio despensa y la elaboración de estanterías en estructura de madera y repisas de melamina blanca, incluye tapacantos.

## **2.6. SALA DE ACTIVIDADES SALA CUNA**

#### **2.6.1. PISO LINOLEO**

Se considera piso linóleo alto tráfico en toda la sede.

#### **2.6.2. REPARACION DE CIELOS**

Se considera la reparación de cielos, tablas rotas y aplicación de barniz

#### **2.6.3. MANTENCION DE PUERTAS Y VENTANAS**

Se considera la mantención de puertas y ventanas, verificar el normal funcionamiento de chapas, pestillos, correcto desplazamiento, etc..

#### **2.6.4. PROTECCION DE PILARES**

Se indica instalación de cubre pilares, será entregado por la fundación.

#### **2.6.5. COMBUSTION LENTA**

Se consulta retiro de estufa existente, retiro de una estufa del jardín y la reinstalación en ésta sede. Se considera plancha de fibrocemento en piso y provisión e instalación de kit de caños nuevos.

#### **2.6.6. PROTECCIONES DE COMBUSTION**

Se consulta el retiro de protección desde el jardín y su reinstalación en la presente sede.

#### **2.6.7. MODIFICACION DE TABIQUES**

Se considera modificación de tabiques según planimetría, se considera escuadrías de 2"x3", hacia la sala de actividades se indica terciado ranurado, hacia el interior de las zonas húmedas, se indica plancha de fibrocemento. Se consideran todas las terminaciones necesarias.

#### **2.6.8. EQUIPOS DE EMERGENCIA**

Se considera el retiro e instalación de un equipo de emergencia desde el jardín.

### **2.7. SALA DE MUDA**

#### **2.7.1. PISO LINOLEO**

Se considera piso linóleo alto tráfico en toda la sede.

#### **2.7.2. INSTALACION DE TERMO ELECTRICO**

Se considera la instalación de termo eléctrico 20 lts. Se considera la instalación eléctrica, y redes de agua necesarias para alimentar tineta con agua fría y caliente.

#### **2.7.3. REVESTIMIENTO DE MUROS**

Se considera planchas de fibrocemento como revestimiento

#### **2.7.4. ARTEFACTOS SANITARIOS**

Se considera la reinstalación de artefactos según planimetría, revisión de wc y lavamano existente y el retiro e instalación de tineta desde el jardín a la sede.

#### **2.7.5. PINTURA**

Se considera pintura blanca lavable en muros

**CRISTIÁN MELÉNDEZ DÍAZ**  
ARQUITECTO  
ENGARGADO INFRAESTRUCTURA  
FUNDACION INTEGRAL - REGIÓN DE LOS LAGOS